

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros Generales, el Informe Semestral de la Comisión de Control, las Líneas Generales para el ejercicio 2004, el Plan y Presupuesto de la Obra Social y Cultural para el ejercicio 2004, así como el Informe específico de la Comisión de Control sobre los mismos, y la Delegación en el Consejo de Administración de las facultades del artículo 21.9 de los Estatutos de la Entidad.

Los Consejeros Generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Cuenca, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Pedro Hernández Moltó.—54.136.

CANTABRIA BALONCESTO, S.A.D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, sito en la Avenida de la Constitución, s/n, Pabellón Vicente Trueba, 39300 Torrelavega, el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2002/2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Adquisición de acciones propias.

Los accionistas de la sociedad, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad.

Torrelavega, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario, Ciriaco Díaz Porras.—53.137.

CARNSPALLEJÀ, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Pallejà (Barcelona), polígono industrial de Pallejà, calle Letra I, el 29 de Diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada en fecha 27 de Junio de 2003, consistentes en: El examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002, la aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados y la censura de la gestión social. Así como la reelección de los Auditores de la sociedad, «Fàbregas Mercadé y co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada» para la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Elección de los Auditores de la sociedad, «Fàbregas Mercadé y co. Auditores-Consultores, Sociedad Limitada» para la auditoria de las cuentas del grupo consolidado para el plazo inicial de

3 años, lo que incluye los ejercicios 2003, 2004 y 2005 todos inclusive.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Sres. accionistas a examinar, en el domicilio social todos los documentos referidos en el orden del día, la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

En Pallejà (Barcelona), 27 de noviembre de 2003.—Carnspallejà, S. A., el Administrador solidario, Eugenio San Lorenzo Sabater.—54.058.

CASEGOL Y MAS, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta General Extraordinaria y Universal de 1 de noviembre de 2003, se acordó: Disolver la sociedad, y por no existir créditos activos ni pasivos frente a terceros, en la propia Junta se acordó y realizó la automática liquidación de la compañía y la adjudicación del haber social entre los socios en la proporción a los respectivos lotes de participaciones, según el siguiente Balance:

Balance de cierre al 1 de noviembre de 2003

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	671.898,80
Tesorería	565,94
Total Activo	672.464,74
Pasivo:	
Capital	726.000,00
Pérdidas	- 53.535,26
Total Pasivo	672.464,74

Se hace constar que la compañía se acoge, a efectos de la disolución y liquidación, al Régimen Fiscal previsto en la Ley 46/2002, de 18 de diciembre.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2003.—El Liquidador, José Ramón Vivanco Fernández.—53.201.

CASELLA, S. L.

Anuncio de transformación

En Junta General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2.003, la mercantil Casella, Sociedad Anónima, se ha transformado en Casella, Sociedad Limitada.

Alzira, 28 de noviembre de 2003.—Administrador Único, Xavier Sierra Parra.—54.133.

CEDECO 2001 INSTAL-LADORS ASSOCIATS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, a celebrar en Vilanova i la Geltrú, calle Llibertat número 2, a las diecinueve treinta horas del día 20 de diciembre de 2003, en primera convocatoria y a las veinte treinta horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Vilanova i la Geltrú, 29 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Antonio Campillo Ruiz.—V.º B.º el Presidente, Juan Antonio Roca Cazorla.—54.140.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 22 de diciembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva, como de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 30 de junio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto de la Temporada 2002/03, así como del Presupuesto de ingresos y gastos de la Temporada 2003/04.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir personalmente a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 732 acciones inscritas a su nombre en el registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiendo obtener, hasta el inicio de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.—54.146.

CLUB BALONCESTO BREOGÁN, S. A. D.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial de Lugo, sito en calle San Marcos, 8, el día 21 de Diciembre de 2003, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de Diciembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2003, así como programa anual de actuación, inversiones y financiación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Presupuesto de la temporada 2003-2004.

Tercero.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales, para reducir el número de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, para posibilitar la existencia de varios Vicepresidentes y Vicesecretarios.

Quinto.—Cese del actual Consejo de Administración, a excepción de los Consejeros designados por Caixa Galicia y Universidad de Santiago.

Sexto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos sociales alcanzados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, en todo caso los titulares de las acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones y los titulares de las acciones que justifiquen dicha titularidad por anotación en cuenta con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y los titulares de las acciones que acrediten, mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General, por otra persona conforme lo dispuesto en los Estatutos. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta, observándose en lo demás las disposiciones legales en la materia.

Derecho de información: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de los Estatutos Sociales, se advierte expresamente a los señores accionistas de su derecho a solicitar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de la propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como la información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lugo, 1 de diciembre de 2003.—Francisco Javier Giménez Miralles, Secretario Consejo Admón.—54.125.

CLUB DE CAMPO EL CORTIJO DE GRAN CANARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Finca El Cortijo de San Ignacio, Autopista del Sur GC-1, Km. 6,4, Telde, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2003, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 2003, a igual hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de los presupuestos de El Cortijo Club de Campo, y cuotas para el año 2004.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Telde, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo.—54.067.

CLUB POLIDEPORTIVO EJIDO, S. A. D.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de esta

sociedad, la cual tendrá lugar, en primera convocatoria, el 16 de diciembre de 2003, a las 20:30 horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de diciembre a las 20:30 horas; en el Circulo Cultural y Recreativo, sito en calle Granada, 123, de El Ejido, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002-2003, y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Temporada Deportiva 2003-2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruego y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Asimismo, se informa que para asistir a dicha Junta con derecho a voto, según los artículos 8 y 16 de los Estatutos, los señores accionistas deberán ser titulares de veinte o mas acciones o, en su defecto, ostentar la representación por delegación, de dicho número de acciones para esta Junta General.

En la sede social de la entidad, quedará a exposición pública, la información oficial sobre el orden del día expuesto.

El Ejido, 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Alemán Bracho.—52.765.

CODIAC ESPAÑA S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

MELITTA IBÉRICA S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace constar que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Codiac España Sociedad Anónima y la Junta General de Accionistas de la Sociedad Melitta Ibérica Sociedad Anónima, reunidas ambas con el carácter de Universal, aprobaron respectivamente el día 26 de Noviembre de 2003 la Fusión de dichas sociedades, mediante la Absorción de Melitta Ibérica Sociedad Anónima (Unipersonal) por Codiac España Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, por ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida, traspasando esta en bloque todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la Sociedad Absorbida.

Todo lo anterior según el Proyecto de Fusión aprobado que con fecha de 13 de Octubre de 2003 fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid (lugar de domicilio de Absorbida y Absorbente) y de conformidad con los Balances de las Sociedades Absorbente y Absorbida cerrados a 30 de Septiembre de 2003, que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores accionistas y a los señores acreedores de las Sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente Fusión en los términos previstos en la Ley.

La Sociedad Absorbente cambia además su denominación social, tomando el nombre de la Absorbida y pasando por tanto Codiac España Sociedad Anónima a llamarse Melitta Ibérica, Sociedad Anónima.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones de los Artículos 233 y siguientes de la Ley

de Sociedades Anónimas, normativa citada en éstos y demás normas de aplicación.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—En el domicilio social de la Absorbente, Los Administradores de la Sociedad Absorbente, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo; en el domicilio social de la Absorbida, su Administrador Único Manuel Huerta González; los Administradores de la Sociedad resultante de la Fusión, Christophe Jean Marie Le Bret, Frédéric Schwartz y Fernando Salgado Bayo. El Secretario no Consejero de la Absorbente, Manuel Huerta González.—53.278. y 3.ª 3-12-2003

COLOMA FREIRE, S. A.

Junta General Universal Extraordinaria de socios

La Junta General Universal Extraordinaria de socios de «Coloma Freire, S. A.», acordó en la reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2003, en la calle Ramón de la Sagra, 3-3.º I, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	42.272,18
Cuentas con socios	102.094,74
Inversiones financieras temporales ..	11.512,67
Tesorería	285.389,85
Total Activo	446.269,44
Pasivo:	
Capital Social	228.384,60
Reservas voluntarias	218.591,50
Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.584,90
Pérdidas y Ganancias	3.878,24
Total Pasivo	446.269,44

Se acordó el reparto del haber social entre la totalidad de los socios en proporción a sus participaciones.

La Coruña, 20 de noviembre de 2003.—La Liquidadora. Fdo.: M.ª Pilar Coloma Freire.—53.242.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de noviembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, avenida de Edison, nº 12, Polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el próximo día 29 de diciembre del 2003, a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito